

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32220 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados y actas previas a la ocupación temporal de fincas afectadas por el Proyecto de Construcción "Autovía Lugo-Santiago (A-54). Tramo: Enlace Melide (Sur)-enlace de Palas de Rei". Provincias de Lugo y A Coruña. Clave: 12-LU-4620.A. Términos municipales de Santiso, Melide y Palas de Rei.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 20 de noviembre de 2015 se aprueba el proyecto de construcción de la obra arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio y de ocupación temporal se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, así como lo dispuesto en el artículo 108 y concordantes de dicha Ley y de su Reglamento, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Santiso, Melide y Palas de Rei, así como en el de esta Demarcación de Carreteras (calle Antonio Machado, número 45, 15071 A Coruña), y en la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo (ronda de la Muralla, número 131, 27071 Lugo), para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal de Santiso.

Lugar: Casa Consistorial. Calle Agro do Chao, s/n (Arceadiago), 15808 Santiso (A Coruña).

Día 11 de julio de 2016: De 10:00 a 10:30 horas: Desde Agra López, Jesús hasta Vizcaíno Vilela, Manuel.

Término unicipal de Melide.

Lugar: Casa Consistorial. Praza do Convento, número 5. 15800 Melide (A Coruña).

Día 12 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Agra Varela, Emilio hasta Gómez Castro, Nazario.

Día 13 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 hora: Desde González Fernández, Antonio hasta Vázquez Vizcaíno, María Pilar.

Término municipal de Palas de Rei.

Lugar: Casa Consistorial. Avenida de Compostela, número 28. 27200 Palas de Rei (Lugo).

Día 14 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Agra González, Jesús hasta Cabo Vázquez, Dolores.

Día 15 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Cagide Val, Aurelio hasta Costa González, José Luis.

Día 18 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Costa López, Jesús hasta García Vázquez, Carmen.

Día 19 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Gómez Gómez, Carmen hasta Pena Quintas, Raúl.

Día 20 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Peón Ponte, José hasta Santiso Rodríguez, José.

Día 21 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Soriano García, Angel hasta Veiga Varela, Angela y Jesús López Valiño.

Día 22 de julio de 2016: De 10:00 a 13:30 horas: Desde Vidal Fandiño, Concepción hasta Zas Carril, Leonor.

Por lo que respecta a la ocupación temporal se hace constar que esta resolución es ejecutiva, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores para determinar el justo precio por la ocupación temporal de las fincas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los Boletines Oficiales de las Provincias de Lugo y A Coruña, en diarios de las dos Provincias y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se afectan, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, alegaciones a los solos efectos de subsanar

posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y de bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en los Ayuntamientos respectivos, en días hábiles y horas de oficina.

A Coruña, 9 de junio de 2016.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A160037286-1